

ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 10/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE MAIPU - (C. de Salud N° 321 Barrio Mauyeri) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 10		/2015	
Descripción	N° UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14542	422400515016CPU	1
Computadora básica i3	14543	422400515030CPU	1
Impresora Láser standard	14849	0731B8GF9C01CL	1
Monitor LED 19" para i3	14547	407NSKK09045	1
Monitor LED 19" para i3	14549	312NSRU0U670	1
Router Wifi	16065	558304432FAE/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Maipu, a los 30 días del mes de julio del año 2015

.....
Por MUNICIPALIDAD DE MAIPU
(firma y sello/aclaración detallada)

.....
Por C. de Salud N° 321 Barrio Mauyeri
(firma y sello/aclaración detallada)

.....


Por Ministerio de Salud
(firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-321>

Dr. Fabian Fontan
MAT: 1218
LABORATORIO
MUNICIPALIDAD DE MAIPU